



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto Nº.: 2067/2023 | Expte Nº 2025/2023 Contratación Personal Administrativo. QUINTEL 2023
Fecha: 18/12/2023 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Resolución contratación CUATRO plazas de Peón de la construcción. Subvención Quintel.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 12 de diciembre de 2023, reunido al efecto de proceder a la selección de CUATRO plazas de personal para cubrir el puesto de trabajo que a continuación se indica,

Plaza ofertada:

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
4	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de las personas que constan en el acta del citado comité.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de las personas que a continuación se indican para cubrir las cuatro plazas de Peón de la construcción, carácter temporal, Subvención Quintel que así mismo se cita.

- Youssef El Hakimi Idrisse.
- Virginia Velasco García.
- Ángela Pascual Rosado.
- Verónica Barbero Capa.

Vista que con fecha de 15 de diciembre de 2023, Virginia Velasco García, presenta su renuncia al puesto de Peón de Albañilería, y proponiendo el Comité de Selección que queden en bolsa de empleo el resto de aspirantes por el orden de puntuación obtenida para el caso de baja o renuncia.

Según lo anteriormente expuesto, pasaria a cubrir la plaza de Peón de la Construcción según puntuación obtenida:

- Teresa Esteban Fernández.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados, comunicándoles que deberán incorporarse a su puesto de trabajo el 21 de diciembre de 2022.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.

En Las Navas del Marqués, a 18 de diciembre de 2023.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín